SITECH S.A.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

A. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

RAZON SOCIAL:	Sitech S.A.
RUC:	0992623462001
OBJETO SOCIAL:	FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS TECNOLOGICOS DE EVALUACION Y DIAGNOSTICO PARA TODO TIPO DE MAQUINARIA PESADA
NO. DE EXPEDIENTE:	134350
DIRECCION:	AV. J.T. MARENGO KM 3

B. PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS BAJO NIIF

De acuerdo a la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en noviembre del 2008, las compañías como Sitech MCS del Ecuador S.A., debieron preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF en el 2012, por lo cual los estados financieros de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF).

B.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

C. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Los presentes estados financieros de la Compañía constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF para Pymes emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board), mismas que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. Hasta el 31 de diciembre del 2011, los estados financieros de la Compañía se preparaban de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad ("NEC").

D. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS APLICADAS

D.1 Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para Pymes requiere el uso de estimaciones contables.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 12	Enmienda. Impuesto a las ganancias	1 de enero del 2012
NIC 1	Enmienda. Presentación de otros resultados integrales	1 de julio del 2012
NIC 19	Enmienda. Beneficios a los empleados	1 de enero del 2013
NIC 27	Enmienda. Estados financieros consolidados y separados	1 de enero del 2013
NIC 28	Enmienda. Inversiones en asociadas y negocios en conjunto.	1 de enero del 2013
NIIF 10	Enmienda. Estados financieros consolidados	1 de enero del 2013
NIIF 11	Enmienda. Acuerdos conjuntos	1 de enero del 2013
NIIF 12	Revelaciones por acuerdo conjuntos	1 de enero del 2013
NIIF 13	Mediciones a valor razonable	1 de enero del 2013
NIIF 9	Enmienda. Reconocimiento y medición de instrumentos financieros	1 de enero del 2015

D.2 Políticas Contables

Activos

Sitech MCS del Ecuador S.A. clasifica sus activos en las siguientes categorías: "Activos por Impuestos corrientes". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Impuestos por recuperar -

Los impuestos pendientes de recuperar corresponden a retenciones del impuesto a la renta efectuadas por terceros que serán recuperados en un período menor a 12 meses y el crédito tributario del Impuesto al valor agregado. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados éstos son cargados a los resultados del año.

Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

i) *Impuesto a la renta corriente:* La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto vigente para el período fiscal a declarar aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar.

ii) Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF para Pymes. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Beneficios a los empleados -

- **Beneficios de corto plazo**

Se registran en el rubro de pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

i) Décimos tercer y cuarto sueldo y fondos de reserva: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

- **Beneficios de largo plazo (provisiones de jubilación patronal y desahucio no fondeadas)**

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se provisiona con cargo a los costos y gastos (resultados) del año, aplicando el método del costeo de crédito unitario proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 5% anual, la cual es similar a la tasa de bonos corporativos de alta calidad denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones mantenidas con los empleados hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a los resultados en el período en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de IVA, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia, transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos. La Compañía no efectúa ventas ligadas a planes de lealtad significativos, bonificaciones y/o beneficios futuros en servicios de taller, repuestos o mantenimiento.

D.3 Estimaciones y criterios contables significativos

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

(a) Impuesto a la renta diferido

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos (fundamentalmente efectos de la adopción de las NIIF) se revertirán en el futuro.

(b) Provisiones por beneficios a empleados

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y desahucio - Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

E. INFORMACION DE PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS - COMPARATIVO

E.1 Inventarios

El inventario se encuentra compuesto de la siguiente manera al 31 de diciembre del 2012, adicionalmente se incluyen los efectos comparativos del inicio y fin del periodo de transición:

	31 de diciembre		1 de enero
	2012	2011	2011
Maquinaria	60.288,50	118.751,21	90.348,92
	60.288,50	**118.751,21**	**90.348,92**

Al 31 de diciembre del 2012 no existen gravámenes ni restricciones sobre los inventarios.

E.2 Capital Social

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 es de US$800.00 y está constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal US$1.00 cada una.

E.3 Reservas y Resultados Acumulados

Resultados acumulados de aplicación inicial de NIIF

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia los ajustes de adopción por primera vez de las NIIF para Pymes, se registran en el Patrimonio en la subcuenta denominada Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, separada del resto de los resultados acumulados y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas o socios, no será utilizado en aumentar su capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere o devuelto, en caso de liquidación de la Compañía a sus accionistas.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

F. TRANSICION A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES (NIIF)

En cumplimiento a la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en noviembre del 2008, las compañías como Sitech MCS del Ecuador S.A., debieron preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF para Pymes en el 2012, por lo cual los estados financieros de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF).

La fecha de transición de la Compañía es el 1 de enero de 2011. La Compañía ha preparado su estado de situación financiera de apertura bajo NIIF a dicha fecha.

De acuerdo a la NIIF 1, para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y se han considerado las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

Las conciliaciones presentadas a continuación detallan la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF. La conciliación proporciona el impacto de la transición con los siguientes detalles:

- Conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2011 y 31 de diciembre del 2011.
- Conciliación del estado de resultados integrales por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2011.

Conciliación del Patrimonio

Conceptos	31 de diciembre del 2011	1 de enero del 2011
Total patrimonio según NEC	- 45.254,27	9.997,96
Deterioro de Activos financieros		4,80
Costo Amortizado de Pasivos financieros	69.298,55	112.158,17
Impuesto a la renta diferido	- 115,79	215,00
Efecto de las NIIF en el año 2011	69.182,76	112.377,97
Efecto de transición al 1 de enero del 2011	112.377,97	-
Total patrimonio neto según NIIF	**136.306,46**	**102.380,01**

Conciliación del Estado de Resultados

Conceptos	Por el año terminado el 31 de diciembre del 2011
Resultado según NEC	35.251,52
Costo Amortizado de Pasivos financieros	69.298,55
Impuesto a la renta diferido	- 115,79
Efecto de la transición a las NIIF	69.182,76
Utilidad neta según NIIF	**33.931,24**

1) *Deterioro de cuentas y documentos por cobrar*

Corresponde a la reversión del deterioro del valor de ciertos activos evaluados por la Compañía al final de cada período.

2) *Costo amortizado de activos y pasivos financieros*

La Norma Internacional de Contabilidad No. 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración establece que los activos y pasivos financieros que han sido clasificados en el rubro: "Préstamos y cuentas por cobrar" y "Otros pasivos financieros", son medidos al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo a cada fecha del estado de situación financiera. Los cambios en el valor de dichos instrumentos financieros se registran con cargo a los resultados en el año en que ocurren.

3) *Impuesto a la renta diferido*

El ajuste conciliatorio de impuestos a la renta diferido consiste en el reconocimiento de los impuestos diferidos originados por aquellos ajustes conciliatorios a las NIIF que crean diferencias temporales entre las bases financieras y tributarias de la Compañía.

Las notas anteriormente descritas correspondan a la explicación de los valores contenidos en los Estados de Situación Financiera de la compañía Sitech MCS del Ecuador S.A. al 31 de diciembre del 2012.

Econ. Sunny Navas
Contadora General
Reg. No. G.0.16584